

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE OCTUBRE DE 1743.

Viena 14. de Septiembre de 1743.



A Corte recibió los días passados un Expresso despachado por el Principe *Carlos de Lorena*, con el aviso de que el día 4. de este mes havia passado un Brazo del *Rhin* un Cuerpo de Tropas de 12. a 134. hombres, que se apostaron en una Isla, que está separada de la *Alsacia* por otro Brazo de este Rio, con cuyo motivo tuvieron nuestras Tropas alguna pérdida. La Señora Archiduquesa hizo luego partir el Expresso para *Hollitsch*, a fin de dar parte de esta noticia al Gran Duque de *Toscana*, que bolvió ayer a esta Ciudad. Un Capitan del Regimiento del *Viejo Bade* traxo el día 11. de este mes la noticia de que la Guarnicion de *Egra* se havia rendido prisionera de Guerra, y que las Tropas de la Señora Archiduquesa havian tomado possession de la Plaza, con cuyo motivo se ha cantado oy el *Te Deum* en accion de gracias. Los ultimos avisos que se han recibido del Exercito del Principe *Carlos de Lorena* refieren, que se havia perfeccionado uno de los Puentes proyectados sobre el *Rhin*, pero que no se havia podido conseguir todavia la construccion del otro cerca de *Rhinwiller*. Las cartas de *Constantinopla* de 4. del passado refieren, que la Esquadra destinada para el Mar *Negro* se havia hecho a la vela con viento favorable; Que se esperaba saber por instantes, que las Tropas que estaban a su bordo huviesse desembarcado en *Asia*; Que el Capitan *Baxá* havia sido nombrado para mandarla, pero que al tiempo de embarcarse fue arrestado, depuesto, y embiado a *Candia* a bordo de una Galera; Que se le acusaba de haver retardado su partida, lo que havia dado tiempo a los *Persas* para penetrar hasta las Fronteras del *Imperio Otthomano*; pero que otros creian, que solo era un efecto de la mala correspondencia que havia havido siempre entre este Capitan *Baxá*, y el Gran *Visir*; Que se continuaban con calor los preparativos de la Guerra, hallandose quasi enteramente formado el Exercito, que se junta en *Asia*, el qual será considerable, baxo el mando del Gran *Visir*, que se disponia ya a partir, y se decia seria acompañado del *Baxa Bonebál*; Que se havia deseado, que se levantasse el grande Estandarte de *Mabomet*, pero que el *Sultán* no lo havia permitido, temiendo alguna sedicion en el Pueblo, que bien a su pesar se ve obligado a hacer la Guerra

à los *Persas*; Que por esta razon piensa sin duda la *Puerta* en los medios de hacer la Paz por aquella parte, àun quando sea necessario restituir al *Schach-Nadir* todo lo que en otro tiempo perteneciò al Imperio de *Persia*; Que se decia, que el Gran *Visir* tenia ya las Instrucciones necesarias para este efecto; Que se confirmaba, que el *Schach-Nadir* obra-
 ba sobre las Fronteras con tres Cuerpos de Exercito, que llegan à cerca de 2000. hombres; Que el Gran Señor, para subvenir à los gastos de la Guerra, havia sacado de su propio Tesoro mas de dos millones, de los quales se havia embiado una porcion al Baxà de *Babylonia*, sin embargo de que se sospechaba, que tenia inteligencia con los *Persas*, y otra gruesa summa al Baxà de *Erzerum*, que se halla sitiado por el *Schach-Nadir*; Que havia algun tiempo que la *Puerta* havia hecho entregar al Ministro de *Suecia* Letras de cambio de 3000. pesos, a fin de impedir, que la Corte de *Stochkolmo* hiciesse la Paz con la de *Petersburgo*; pero que se acababa de saber, que esta havia sido concluida en *Abo*, de que havia dado parte à los Ministros de la *Puerta* el de la Corte de *Rusia*.

Hamburgo 22. de Septiembre de 1743.

L OS Senadores Conde de *Lowen*, y de *Wrangel* passaron el dia 11. de este mes con tres Carrozas de à seis Cavallos al Palacio del Principe Successor, y tuvieron una Audiencia publica de S. A. Real. El Conde de *Lowen*, que llevaba la palabra, presentò al Principe el Diploma de su Eleccion en calidad de Successor en el Trono de *Suecia*, y con este motivo hizo un bello Discurso. Los Diputados fueron despues al Palacio de la Duquesa, Madre de S. A. Real, en donde se les diò de comer magnificamente. El Principe partiò el dia 16. de este mes con los Diputados, y toda su Corte para passar à *Stralsund*, donde se embarcarà à bordo de la Esquadra Sueca. S. A. Real và escoltado de un Destacamento de Tropas de *Holstein*, para conducirle por *Mecklenburgo* hasta las Fronteras de la *Pomerania*, donde encontrará un Destacamento de la Guarnicion Sueca de *Stralsund*. Las cartas de *Stochkolmo* de 13. de este mes refieren, que Mons. *Guidickens*, Ministro del Rey de la *Gran Bretaña*, havia estado en Conferencia con los Ministros de la Corte de *Suecia*, tocante al proximo rompimiento con la *Dinamarca*, y entre otras cosas se le ha dicho: „ Que el derecho de elegir un Successor en el Trono de *Suecia*, pertenece unicamente à los Estados del „ Reyno; Que sin embargo parecia, que la Corte de *Dinamarca* tenia „ idea de hacer passar por ilegítima la Eleccion del Duque *Adolpho Federico* de *Holstein*, baxo el pretexto de que la Eleccion condicional „ del Principe Real de *Dinamarca* le havia adquirido un derecho incon- „ testable al Trono de *Suecia*, respecto de que las Condiciones de Paz,

„ obtenidas por los Preliminares , no havian sido , segun ella , confor-
 „ mes à las que los Estados de *Suecia* havian aplicado à la Eleccion del
 „ Duque de *Holstein* , y que el punto de satisfaccion para la *Dinamarca*
 „ no havia sido reglado al mismo tiempo ; Que el *Ultimatum* de los
 „ Estados para la Paz contenia , que en caso de que los Plenipotenciarios
 „ no pudiesen obtener una Paz con Condiciones tolerables , los Estados
 „ declararían Sucessor eventual en el Trono de *Suecia* à S. A. Real el
 „ Principe Hereditario de *Dinamarca* ; Que además de esto , se ordenò
 „ à los mismos Plenipotenciarios no difiriesen la conclusion de la Paz
 „ por puntos de poca importancia , como tambien , que intentiesen en
 „ quanto les fuesse posible sobre los medios de aquietar al Rey de
 „ *Dinamarca* , lo que ha sido puntualmente executado por los Pleni-
 „ potenciarios en quanto lo ha permitido la situacion de los Negocios ;
 „ Que por lo que mira à la Eleccion , era un assumpto puramente do-
 „ mestico , que debia ser tratado en un Consejo , en que se excluye à
 „ todo Estrangero ; Que por lo tocante à la Paz , solo pertenece à los
 „ Estados juzgar si se ha cumplido , ò no con el *Ultimatum* , y que
 „ habiendo aprobado , y aceptado los mismos Estados las Condiciones
 „ de Paz , no havia que hablar en el assumpto ; Que la Corte de *Dina-*
 „ *marca* parecia que solo buscaba pretextos para adelantar sus preten-
 „ siones contra la *Suecia* , respecto de que hace sus Armamentos con
 „ los mayores esfuerzos , à fin , sin duda , de trastornar la Eleccion una-
 „ nime del Duque *Adolpho* de *Holstein* , y unir las dos Coronas en el
 „ Principe Real de *Dinamarca* ; Que de esto solo podia resultar una
 „ funesta Guerra en el Norte , y que con este recelo creia el Rey deberse
 „ declarar con S. M. *Britanica* , como lo ha hecho con sus Alti-Poten-
 „ cias , cuyos intereses , por lo que mira al Comercio , y à la Navega-
 „ cion de sus Subditos , padecerian mucho ; Que assi de ningun modo
 „ dudaba el Rey , que S. M. *Britanica* quisiere interessarse con eficacia
 „ en la conservacion de la Paz en el Norte , y que en su consecuencia
 „ haria las instancias mas fuertes cerca del Rey de *Dinamarca* , para
 „ empeñarle à desistir de sus empresas en este assumpto ; Que si , no
 „ obstante esto , no produxessen el efecto deseado los buenos oficios de
 „ S. M. *Britanica* , y de sus Alti-Potencias , y que la Corte de *Dina-*
 „ *marca* llevase sus pretensiones por la via de las Armas , S. M. *Sueca*
 „ creia poder esperar una asistancia efectiva por su parte , y que desea-
 „ ba tambien ser informado de la naturaleza de estos socorros.

Genova 26. de Septiembre de 1743.

EL dia 8. de este mes tuvo Capilla el Dux , acompañado de los Co-
 legios de la Nobleza , en la Iglesia de Santa Cathalina , donde se
 empezó el mismo dia una solemne Novena , para pedir a Dios se digne

libertar à esta Ciudad del Contagio. Segun los avisos que se han recibido de *Mecina*, parece que esta Ciudad se halla enteramente libre de él. De pocos dias à esta parte ha muerto en *Reggio* bastante numero de Habitantes, particularmente en el Arrabal de *Mesa*; pero se continúa en decir, que las enfermedades que reynan allí no son epidemicas; Que no han hecho progreso alguno, y que ningun Arrabal, ò Aldèa situada à la parte de aca del Cordòn que ha formado el Conde *Mahoni* con las Tropas que manda, se halla atacado de estas enfermedades. Haviendo asegurado con juramento los Oficiales *Ingleses*, que desembarcaron en *Vintimiglia*, la *Bordiguiera*, y *San Remo*, que havian venido en derèchura de *Niza*, y que no havian comunicado con ninguna persona, el Gobierno no se ha creído obligado à interrumpir el Comercio con estas tres Ciudades; y se ha sabido, que estos Oficiales havian buuelto à embarcarse luego que executaron las Comisiones de que estaban encargados por el Almirante *Matthews*. Quando se manifestó la Peste en *Sicilia* diò orden la Republica à los Magistrados de muchas Ciudades de su Dominio, para que estableciessen Almagacenes de Granos, respecto de que esta Ciudad no se hallaria en estado de proveerlos, si llegassen à faltar. Estas precauciones, que se tomaron para mantener la abundancia en este País, han excitado la desconfianza de los *Ingleses*, y amenazan saquear, y destruir todos los Almagacenes que encontraren sobre los dos Rios, pretendiendo, que estos Almagacenes pertenecen à los *Españoles*. Acaban de apresar una Faluca, que estaba en la Playa de *Puerto Mauricio*; y han disparado tambien muchos fusilazos sobre la Guardia que està allí apostada, para impedir que aborden à ella las Embarcaciones sospechosas. Estas violencias disgustan mucho al Gobierno, que ha hecho dar quejas al Almirante *Matthews*.

Londres 21. de Septiembre de 1743.

MUCHOS Oficiales de la Artilleria partieron los dias passados para *Woolswich*, à fin de hacer embarcar 24. Cañones de bronce, y 12. Morteros para el servicio del Exercito de S. M. en *Alemania*. Se hacen grandes preparativos en los Astilleros del Rey para construir muchos Navios de Guerra de 20. Cañones. Se han expedido ordenes para embarcar 500. hombres de Marina, à fin de embiarlos à *Annapolis*, en la nueva *Inglaterra*, donde seràn escoltados por un Navio de Guerra.

La Haya 25. de Septiembre de 1743.

EL Conde de *Stair*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey de la *Gran Bretaña*, ha llegado aqui esta tarde del Exercito de S. M. *Britanica* en *Alemania*. El Conde de *Sintzheim*, Ministro Plenipotenciario del Emperador, se espera mañana de *Aix-La-Chapelle*, y se sabe, que el Marqués de *Fenelon* llegará tambien el dia si-

siguiente. Las cartas de *Strasburgo* de 14. de este mes refieren , que los *Viveres* , y *Provisiones* se hallan muy abundantes en el *Exercito* de *Francia* , y los conducen en gran cantidad los *Payfanos* de *Alsacia* , que tambien se presentan voluntariamente para ser empleados en la *Guardia* de las orillas del *Rhin* , que defienden con tan buen orden como las *Tropas Regladas*. Por otra parte los *Viveres* en el *Exercito* del *Principe Carlos* de *Lorena* están muy caros, y se dice, que vale la libra de *Pan* à 17. sueldos. Los *Austriacos* ocupan todavia la *Isla* de *Rhinmarck*, donde se han fortificado , y levantado algunas *Baterias* , con que hacen un fuego continuo. Esta *Isla* tiene una legua de largo , y media de ancho. Los *Franceses* ocupan el extremo azia el *Geiswasser* , que es un *Brazo* del *Rhin* muy estrecho , poco profundo , y sobre el qual ay un *Puente* para comunicar con la *Isla*. Las *Tropas Francesas* están atrincheradas sobre las dos orillas del *Geiswasser* , donde han establecido diversas *Baterias* , que se cruzan , y baten à los *Enemigos* en la *Isla*. La cabeza del *Puente* està bien fortificada , y como el *Rhin* ha crecido de poco tiempo à esta parte mas de tres pies , se cree estar por aquella parte al abrigo de toda sorpresa. Las cartas de *Friburgo* de 14. de este mes refieren , que el *Principe Carlos* de *Lorena* havia tenido por conveniente suspender la construccion del *Puente* que hacia echar sobre el *Rhin* , cerca de *Neubourg* ; pero que el que va del *Viejo Brisack* à la *Isla* de *Rhinmarck* subsiste todavia , y que la obra para fortificar la cabeza està acabada ; Que esta guarnecido de muchos *Cañones* , y se han puesto las *Tropas* necesarias para defenderle ; Que los *Franceses* han hecho muchas tentativas para arruinar los trabajos de los *Enemigos* , à cuyo efecto havian levantado dos *Baterias* à la otra parte del pequeño *Rhin* ; pero que los *Enemigos* hacen un fuego continuo de una *Bateria* que està en *Eggerberg* , y con el *Cañon* que està à la cabeza del *Puente* , para desmontar sus *Baterias* ; Que las *Tropas* que están en la *Isla* de *Rhinmarck* se atrincheran alli , y que se cree siempre que será por aquella parte por donde se passe el *Rhin* , sin embargo de las grandes dificultades que se encuentran para ello , haviendose hecho bolver la mayor parte de las *Tropas Austriacas* que havian subido el *Rhin* , y que los dos *Exercitos* se cañoneaban sin cesar. Las cartas de *Frankfort* de 22. de este mes dicen , que han pasado por aquella *Ciudad* algunas *Reclutas* hechas en el *Pais* de *Liejar* , para el *Regimiento* de esta *Nacion* , que està en el *Exercito Imperial* ; y que se asegura , que se levanta otro nuevo *Regimiento* para el servicio del *Emperador* ; Que el *Conde* de *Piosasque* ha partido para ir à tomar el mando del *Exercito Imperial* , en lugar del *Conde* de *Seckendorff* , que debe ausentarse por algun tiempo ; Que haviendose puesto en marcha la ultima *Columna* de las *Tropas*

Holandesas el día 16. de este mes, pasó el siguiente el *Rhin* en *Tur-*
sheim, y que se sabia que havia llegado al Exercito. Las cartas de *Dussel-*
dorp de 23. de este mes refieren, que se havia recibido aviso de que
haviendo levantado el Campo de las cercanias de *Worms* el Exercito de
los Aliados, havia ido à apostarse cerca de *Lamsheimer*, de donde se
estendia hasta *Franckenthal*, y que debia continuar su marcha; pero que
se ignoraba si iria à atacar las Lineas de los *Franceses*, ò si tomaria por
la derecha. Por cartas de *Ratisbona* de 19. de este mes se ha sabido, que
la Señora Archiduquesa ha ratificado la Capitulacion que el General
Bernclau ha concluido ultimamente con el Comandante de la Guarni-
cion de *Ingolstadt*, cuyas principales Condiciones son: „ Que la Ciu-
„ dad, y el Castillo seran conservados al Emperador en su estado pre-
„ sente, sin que los *Austriacos* puedan sacar nada, à excepcion de las
„ Municiones de Guerra, y la Artilleria, que la Señora Archiduquesa
„ podrá emplear en su utilidad; Que siendo el Castillo una de las resi-
„ dencias de S. M. *Imperial*, será respetado, como tambien todo lo que
„ depende de él; Que los Habitantes de la Ciudad de *Ingolstadt* seran
„ mantenidos en todos sus Privilegios; Que quando saiga de la Ciu-
„ dad la Guarnicion, podrá llevar ocho Carros cubiertos, con la con-
„ dicion de no servirse de ellos para conducir Municiones de Guerra, ò
„ para favorecer la fuga de los Desertores de las Tropas *Austriacas*,
„ que han nacido Subditos de la Señora Archiduquesa; Que los Sitia-
„ dores proveeran à los Sitiados los Vagages necessarios para los En-
„ ferms; y si fuesse preciso dexar en la Ciudad, ò en algun otro pa-
„ rage de la *Baviera*, los Enferms, que no esten en estado de ser trans-
„ portados, los *Austriacos* les haran dar todos los socorros que neces-
„ sitaren, y les concederan Passaportes para bolver à *Francia*; Que to-
„ dos los Prisioneros *Franceses* que se hallan en *Wackerstein*, *Pboring*,
„ *Donawerst*, *Steteinhoff*, y en otros parages de la *Baviera*, en que man-
„ da el General *Bernclau*, seran entregados sin rescate; Que los Equi-
„ pages, muebles, y efectos de los Oficiales, y todo lo que pertenece
„ en comun à los Regimientos, como Vestidos, y Ropa, seran vendi-
„ dos en los mismos parages, ò conducidos à *Francia*, à eleccion de
„ los propietarios; Que los *Franceses* que estan actualmente en *Ratifi-*
„ *bona*, *Ausbourg*, y *Nuremberg*, podran libremente bolver à *Francia*,
„ sin ser inquietados, à cuyo efecto se les daran los Passaportes necessa-
„ rios; Que las Tropas *Imperiales* tendran el mismo tratamiento que
„ las de S. M. *Christianissima*; Que ningun Oficial, ò Soldado de las
„ Tropas empleadas baxo las ordenes del General *Bernclau* en el Sitio
„ de *Ingolstadt*, podrá salir de la *Baviera* para abanzarse àzia el *Rhin*,
„ ò àzia el *Tirol*, antes del dia primero de Octubre; Que el Conde de

„ *Grandville* entregará el mismo dia à los Sitiadores la Puerta de „ *Wekirk*, y en los dos siguientes evacuarán la Plaza las Tropas que „ manda, à menos que durante este tiempo no reciban un socorro de „ 24. hombres *Imperiales*, ò *Franceses*, no debiendo en este caso tener „ lugar la presente Capitulacion. El Baron de *Bernclau* ha concedido dos Cañones al Conde de *Grandville*, y le ha permitido embiar un Oficial a los Circulos, para reglar los Alojamientos, y la subsistencia de las Tropas *Francesas*. Luego que se firmò la Capitulacion se entregaron de una, y otra parte dos Rehenes, para seguridad de la execucion reciproca de todo lo estipulado en la misma Capitulacion.

Paris 28. de Septiembre de 1743.

MONSEÑOR *Crescenci*, Arzobispo de *Nacianceno*, y que era Nuncio Ordinario del Papa cerca del Rey, ha sabido en *Leon*, que haviz sido comprehendido en la Promocion que su Santidad hizo el dia 9. de este mes de 26. Cardenales, de los quales han sido tres reservados *in pectore*. Los 23. que el Papa ha declarado, son, los Señores *Portocarrero*, Patriarca de *Antioquia*; *Paulucci*, Nuncio en *Viena*; *Girolami*, Secretario de la Congregacion de los Obispos; *Cavalchini*, Secretario de la Congregacion del Concilio; *Barni*, Nuncio en *España*; *Oddi*, Nuncio en *Portugal*; *Lanti*, Presidente de *Urbino*; *Crescenci*, Nuncio en *Francia*; *Doria*, Nuncio en *Francfort*; *Landi*, Arzobispo de *Benevento*; *Pozzo-Bonelli*, Arzobispo de *Milan*; *Ricci*, Governador de *Roma*; *Ruffo*, Auditor de la Camara; *Bonogletti*, Tesorero; *Colona*, Mayordomo; *Sciarre Colozza*, Maestro de Camara; *Calcagnini*, Auditor de Rota; *Monti*, Secretario de la Congregacion de *Propaganda Fide*; *Bardi*, Secretario de la Congregacion de la Consulta; el Padre *Lucini*, Dominico, Comissario del Santo Oficio; el Padre *Tamburini*, Abad de San Pablo del *Monte Casino*; el Padre *Besozzy*, Abad de Santa Cruz de *Jerusalèn*, del Orden Cisterciense; y *Orsini*, Duque de *Gravina*. Los dias passados llegó à *Fontainebleau* un Expresso de *Alsacia*, con el aviso de que el Exercito de los Aliados parecia tenia el designio de marchar àzia la *Mossela*, respecto de la dificultad que encontraba para atacar al Mariscal de *Noailles*. El Campo que este General ocupa detrás del *Queich*, es muy ventajoso por su situacion, y està fortificado de modo, que parece imposible el poderle atacar.

Madrid 15. de Octubre de 1743.

SUS Magestades, y Altezas continúan gozando de perfecta salud en el Real Palacio del Sitio de *San Ildefonso*. Oy se ha vestido la Corte de Gala en aquel Real Sitio, en celebridad del dia de *Santa Teresa*, cuyo nombre tiene la Señora Infanta Doña *Maria-Teresa*.

El Rey ha hecho merced à Don Pedro de la Torre, Agente Fiscal del Consejo de Castilla, por lo perteneciente à *Valdios*, y Arbitrios,

y Relator de la Junta de Comercio, y Moneda, de la futura de la Fiscalia de la Sala de Alcaldes, que sirve Don Salvador de Bermèo.

Por Decreto de la Sacra Congregacion de Ritos de 31. de Agosto de este año, se ha dignado su Santidad declarar por Fiesta de precepto, con Oçtava, y Rezo propio doble de primera classe en todo el Obispado de *Soria*, el dia de *San Saturio*, Patron, y hijo de aquella Capital, en donde se halla su Cuerpo integro, siendo muy continuados, y especiales los milagros que experimentan aquellos naturales, y los que invocan su proteccion; cuya noticia ha celebrado la misma Ciudad, y lo estan executando las Comunidades de ella con publicas demostraciones.

El Intendente de Marina del Deparramento del *Ferròl* ha participado en carta de 30. del passado, que el Corsario Francisco Barrera apresò sobre la Costa de *Portugal*, y conduxo al Puerto de *Bayona*, en *Galicia*, el Bergàntin *Inglès* nombrado el *Roberto*, de porte de 40. Toneladas, su Capitan Juan Fusi, con carga de 11065. quintales de Bacallao, estimandose esta, y el buque en 31200. pesos.

Tambien ha dado cuenta el Ministro de Marina de *Malaga* en data de primero del corriente, que el Corsario Don Joseph Mas apresò, y conduxo à aquel Puerto el Paquebot *Inglès* nombrado el *Roberto*, su Capitan Guillermo Vis, armado con 4. Cañones, y 10. hombres de Tripulacion, con carga de Sal, que tomò en el Puerto de *Caller*, y llevaba al de *Chester*, en *Inglaterra*; y que el Barco *San Pedro* havia apresado en el Estrecho de *Gibraltar*, y llevado à la Rada de *Estepona* la Balandra *Inglesa* nombrada la *Juana Ana*, su Capitan Jayme Conex, con 11400. Barriles de Manteca, que conducia del Puerto de *Corc* al de *Liorna*.

Los ocho Tomos de las *Tautologias* del P. M. Fr. Manuel de Villarroèl, del Orden de S. Benito, y los dos Tomos de *Efemeridas* del mismo Autor; se hallaràn en la Porteria de S. Martin de esta Corte. El Libro intitulado: *Ensayo optico, catoptrico, y dioptrico*, del que se saca lo que se debe saber para conocer la mayor parte de las enfermedades de los ojos, su Autor D. Francisco Martin, Cirujano Oculista de esta Corte; en su casa, Plazuela del Duque de Arcos, y en la Libreria de Juan de Oliveras, frente S. Phelipe. Papel nuevo: *Joseph Vindicado*, Discurso apologetico, que publican el Padre Prior, y Padres Predicadores del Convento de S. Joseph de Barcelona de Carmelitas Descalzos, en defensa de la expresion: *Pues fois Santo sin igual*, puesto en los Gozos del Patriarca S. Joseph; en la Libreria de Joseph Antonio Palacios, Calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.